



**CONCEJO DELIBERANTE DE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown**

Hoja 1/1

ORDENANZA N° 034/08

VISTO:

La nota presentada ante este Concejo Deliberante por la Sra. Magdalena Gutiérrez, solicitando la condonación de los impuestos Municipales de los Periodos 2003 al 2005 respectivamente y.-----

CONSIDERANDO:

Que, la situación socioeconómico de esta Vecina justifican la aplicación del beneficio solicitado y.-----

Que, se encuentra vigente la Ordenanza 016/02 que establece este tipo de situaciones, y se hace menester su aplicación y.-----

Que, este Concejo Deliberante debe sancionar el instrumento legal en este sentido y.-----

POR ELLO:

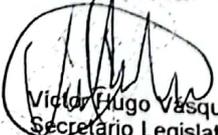
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO N° 01.- Condonar los Impuestos Municipales, a la Sra. Teodora Magdalena Gutiérrez DNI. F.5.471-810, correspondiente Tasa de Alumbrado y Limpieza e Impuestos Inmobiliario Urbano correspondiente al Periodo 2003 al 2005 respectivamente.-----

ARTICULO N° 02.- Remítase copia de la Presente al Ejecutivo Municipal, Notifíquese de la Presente a la Beneficiaria a sus efectos.-----

ARTICULO N° 03.- Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VIENTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO. APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES ORTEGA, MADARIAGA, AGUIRRE, CHAILE, ANTEZANA, VILLARROEL Y DE LA ROSA.-----


Víctor Hugo Vásquez
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Salvador Mazza




Isaura del Carmen de la Rosa.-
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza